

Toluca, México, 29 de abril de 2022.

Acta estenográfica de la segunda sesión ordinaria del Comité Académico, del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones

Consejera electoral y presidenta del comité, Lic. Sandra López Bringas: Muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan.

Sean bienvenidas, bienvenidos, a esta segunda sesión ordinaria 2022 del Comité Académico, órgano colegiado del Instituto Electoral del Estado de México.

Y en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 15, 16, 20 (fracción I), 23 y 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria a la que fueron convocados.

Y de igual forma, con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 10 y 12, fracción II, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, doy cuenta de la participación de la maestra Fatima Pichardo Mendoza, como suplente en la Secretaría Técnica del Comité Académico, y en seguimiento a los trabajos le solicito, por favor, tome a bien a tomar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia del *quorum* legal para poder sesionar, por favor.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta. Buen día a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Presidenta del Comité y consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Presente.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Consejera electoral e integrante del Comité, doctora Paula Melgarejo Salgado.

Consejera electoral e integrante del Comité, Dra. Paula Melgarejo Salgado: Presente. Buenas tardes.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Integrante, doctora Karla Valverde Viesca.

Integrante, doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: Presente.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Integrante, doctor Félix Dottor Gallardo.

Integrante del Comité, Dr. Félix Dottor Gallardo: Presente. Buena tarde.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Y la de la voz, Fatima Pichardo Mendoza, como suplente de la Secretaría Técnica de este órgano colegiado.

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité, con derecho a voz y voto.

En consecuencia, se declara la existencia de *quorum* legal.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Y en virtud de que existe *quorum* legal para sesionar, siendo las 12 horas con 2 minutos del día 29 de abril de 2022, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria 2022 del Comité Académico.

Y le solicito a la secretaria técnica, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto dos: lectura y aprobación del orden del día.

Pongo a su consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta estenográfica de la primera sesión ordinaria del 31 de enero de 2022.
4. Presentación del informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.
5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los comités de admisión para el ingreso a la:
 - 5.1. Décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.
 - 5.2. Décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos para el proceso de ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada:
 - 6.1. Valoración curricular; y
 - 6.2. Entrevista.
7. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos para el proceso de ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral:
 - 7.1. Valoración curricular; y
 - 7.2. Entrevista.

8. Asuntos generales.
9. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día al cual acaba de darle lectura la secretaria técnica.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo, o incluir un tema relativo en el apartado de asuntos generales?

Si no fuera el caso y de no existir observaciones y comentarios respecto de este punto, le solicito a la secretaria técnica, por favor, proceda a someter a votación la aprobación del orden del día propuesto.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité si están por aprobar el orden del día.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Levantando la mano, gracias.

Informo presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres: lectura y aprobación del acta estenográfica de la primera sesión ordinaria del 31 de enero de 2022.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Integrantes de este comité académico, el acta de referencia fue circulada previamente, y les pregunto a ustedes si alguien desea hacer alguna observación respecto del mismo.

Si no fue el caso, le pido a la secretaria técnica, por favor, consulte a quienes integran el Comité Académico si están a favor de la dispensa de la lectura del acta referida y, en su caso, por la aprobación de la misma.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fátima Pichardo Mendoza: De acuerdo, presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta estenográfica en referencia, por lo que les solicito manifiesten su aprobación levantando la mano.

Gracias.

Informo presidenta, que existe el consenso de quienes integran este comité por la dispensa del acta.

Y solicito ahora el sentido de su votación para la aprobación de la misma, levantando la mano.

Gracias.

Informo, presidenta, que el acta estenográfica de la primera sesión ordinaria, del 31 de enero de 2022, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto cuatro: presentación del informe de actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Para este punto y a fin de dar cuenta a quienes integran este comité académico, le solicito, por favor, que haga la presentación correspondiente.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Con fundamento en los artículos 7, fracción IV y IX; artículo 16, fracción XIV, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral y como parte de las actividades de actualización consideradas en la agenda de actualización 2022, que fue aprobada durante la primera sesión ordinaria de este comité, a través del acuerdo uno, esta Secretaría Técnica presenta a ustedes el informe de las actividades académicas del Centro de Formación y Documentación Electoral, con corte de enero a abril del presente año.

De los 33 cursos aprobados por el Comité Académico, en su primera sesión ordinaria, del 31 de enero de 2022 para la agenda de actualización del mismo año, se han atendido 11 cursos virtuales con

participación de 203 personas, tal como lo pueden ver en la información del punto que previamente les fue remitido.

Los nombres de los cursos son los siguientes: Capacitación para la elaboración de material gráfico en plataformas digitales, Excel, Básico de redacción, Actualización de correo electrónico institucional, Corrección de estilo de documentos institucionales y lenguaje inclusivo, Interpretación y Argumentación Jurídica, Uso de herramientas de enseñanza a distancia, Elaboración de infografías y comunicados oficiales, Moodle, Actualización en temas de género y representación política, Gestión de crisis de redes sociales.

Asimismo, de manera adicional, a través de la Subjefatura Académica se han realizado dos cursos más: la capacitación sobre la plataforma, sobre el manejo de la plataforma virtual del IEEM, primera parte y segunda parte.

Asimismo, en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se han realizado 320 registros de personal electoral del Instituto e integrantes de representaciones políticas a 21 cursos ofertados durante el periodo que se informa.

Dentro de las actividades de formación realizadas en el periodo que se informa, se oficializaron ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, informes finales de fin de semestre de los posgrados.

Asimismo, dieron inicio la Maestría en Derecho Electoral, segunda generación del cuarto semestre; la Maestría en Administración Electoral, novena generación, segundo semestre; Especialidad en Derecho Procesal Electoral, décima generación, segundo semestre; las cuales las clases fueron virtuales a través de la plataforma virtual del IEEM.

Se publicaron las convocatorias y documentos del proceso de admisión 2022 de los posgrados, a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral y a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, en la página web del Instituto.

Se difundieron las convocatorias, del periodo de admisión a los posgrados 2022 y del XXV Certamen de Investigación y Ensayo Político, al alumnado, egresadas, egresados y planta docente.

A través de la presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de México y de la presidenta de este comité, se enviaron invitaciones a todos los OPLE de la república mexicana, así como a todos los tribunales locales e instituciones educativas.

Hasta el momento se tiene evidencia de difusión de los portales de los OPLE, como es Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, así como a los tribunales electorales locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Tamaulipas.

De igual forma, la Sala Regional Toluca y el Instituto Electoral de la Ciudad de México compartieron, vía correo electrónico, las convocatorias a servidoras y servidores electorales, tal como lo pueden apreciar en los documentos que se están proyectando en este momento.

Se han recibido también cuatro trabajos del Certamen de Investigación y Ensayo Político, tres de la categoría de tesis de posgrado y uno de ensayo político.

Se llevaron a cabo, de manera virtual, tres exámenes de evaluación profesional y un trámite de extensión para la obtención de grados académicos de maestría y diplomas de especialidad.

Es cuanto y estoy a la orden.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Muchas gracias, secretaria técnica, por la información que nos presenta respecto de estas actividades.

Y solamente destacaría, sobre todo, las actividades de actualización que, bueno, hemos difundido temáticas relacionadas con la impartición de estos cursos para utilizar las herramientas tecnológicas porque, si bien es cierto, estamos todavía transitando por una pandemia y, en algunos casos, ya estamos reincorporándonos de manera física a las actividades ordinarias de esta institución. Se ha considerado importante seguir permeando en quienes estamos impartiendo estos cursos, realizando

la formación y actualización en estos rubros para utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

Y bueno, en este caso, es derivado de este acontecimiento sanitario, pero, sin duda alguna, debemos también estar listos para poder transitar en lo subsecuente la incorporación de estas herramientas tecnológicas en la impartición de los cursos de actualización, no solamente para el personal de este instituto, sino también para la oferta académica que se nos ha mandatado.

Sería cuanto y respecto de este punto les consulto a ustedes si alguien desea hacer algún comentario u observación respecto del mismo.

Tiene el uso de la voz el doctor Félix Dottor Gallardo.

Integrante del Comité, Dr. Felix Dottor Gallardo: Con su venia, presidenta.

Bueno, del informe se advierte que a pesar de que estamos transitando todavía por la pandemia, pues se ha desarrollado una serie de actividades que son muy importantes para la actualización del personal electoral.

Sólo nada más me queda una duda, respecto a cuando se señala que se han realizado 320 registros del personal electoral a 21 cursos ofertados, ¿estos cursos son ofertados, se refiere también a los cursos del Centro o son ofertados únicamente por la Escuela Judicial?

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Así es, solamente son los ofertados por la Escuela Judicial.

Integrante del Comité, Dr. Felix Dottor Gallardo: Ah, muy bien, perfecto.

Pues sí, se advierte una gran actividad por el Centro, entonces no me queda de otra más que felicitar por tanta actividad.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, doctor.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, adelante, por favor.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: Muchas gracias, pues también, nada más sumarme a la felicitación del doctor Félix Dottor Gallardo. La verdad es que hacen una gran labor con todas estas actividades que ofertan, pero sobre todo bajo la situación que estamos viviendo que no es fácil a distancia, entonces, eso implica un mayor esfuerzo, una organización diferente.

Y bueno, no me resta más que felicitarlos y que se continúe trabajando así, muchas gracias.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Al contrario, muchísimas gracias, doctora.

¿Alguien más desea el uso de la voz?

La doctora Paula Melgarejo Salgado, consejera electoral.

Consejera electoral e integrante del Comité, Dra. Paula Melgarejo Salgado: Muchas gracias, presidenta.

Reiterando, bueno, lo que ya comentaron, la verdad es que vamos muy bien para el cumplimiento de lo que se propuso.

Y bueno, a mí me gustaría sí incluso invitar a la ciudadanía que nos sigue a través de esta transmisión que, bueno, llevamos cuatro trabajos recibidos, sabemos que todavía está hasta el 29 de julio para lo del Certamen de Investigación y Ensayo Político, pero redoblar esfuerzos para que tengamos más trabajos de investigación y ensayos políticos.

El año pasado, también motivado por la pandemia, hubo un número bajo, pero creo que en esta ocasión va a remontar el número.

Entonces, seguir haciendo la invitación y la difusión a que mandemos o manden sus trabajos de investigación y ensayo político para este certamen.

Muchas gracias, presidenta.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, doctora.

Sin duda alguna es importante hacer esta difusión, continuar y no dejar en vano estas importantes actividades que ha hecho el Centro de Formación en cuanto a la difusión de este certamen que, bueno, ya llevamos su edición XXV, pero también igual, como lo comentó la doctora Paula Melgarejo Salgado, no solamente invitarlos a esta actividad que hace el Instituto y que oferta a la ciudadanía, sino también respecto a las convocatorias que están publicadas en la página de internet del propio instituto en relación con las maestrías y especialidad que oferta el mismo, que son de manera gratuita y que, bueno, si bien es cierto, llevan un programa o un proceso de admisión, pero, bueno, son cosas que nos abonan a que tengamos calidad y excelencia en la prestación de estas actividades académicas.

Sería cuanto de mi parte, no sé si alguien más desea hacer el uso de la voz.

Si no fuera el caso, le pediría a la secretaria técnica, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde al punto cinco, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la integración de los comités de admisión para el ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, y el ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Como lo ha referido, pues estos procesos de admisión llevan una serie de pasos y uno de ellos es la integración de este comité de admisión que revisará los requisitos de quienes aspiren a ingresar a la especialidad y maestría ofertadas y le solicitaría a la secretaria técnica, por favor, realice la presentación correspondiente respecto de la propuesta.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, en el apartado 6, desarrollo de procedimientos, numeral 1, admisión, del "Manual de posgrado" y en los acuerdos 2 y 3 del Comité Académico aprobados durante la primera sesión ordinaria del Comité Académico de este año.

Los resultados de cada una de las etapas serán evaluados por el Comité de Admisión, quien seleccionará a las personas aspirantes aceptadas.

El Comité de Admisión será un cuerpo colegiado formado por tres docentes o integrantes de organismos electorales, con formación y experiencia en la materia, el cual realizará la valoración curricular, la entrevista a aspirantes y verificará la conformación de la lista de personas aceptadas.

En este sentido, y en cumplimiento a la base tercera de las convocatorias de admisión a los posgrados referidos, es que presentamos la lista de las propuestas curriculares de quienes integrarán los comités de admisión en referencia para su análisis, discusión y aprobación para la integración de los comités para el ingreso de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, y de la Maestría en Derecho Electoral.

Cabe mencionar que fueron consideradas personas integrantes de la planta docente del Centro, que cuenta con la experiencia necesaria en estos procedimientos, que nos han apoyado en otras ocasiones para el desahogo de cada una de las etapas mencionadas y referidas, además, en la normatividad.

De igual forma, y dependiendo de las agendas del personal docente, y dado el número posible de aspirantes, se propone a las siguientes personas para integrar el Comité de Admisión para el ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

Esta propuesta, la doctora Paula Melgarejo Salgado, el doctor Alejandro Ponce de León Prieto, la doctora María Dolores Ruiz Ambriz, el doctor Mario Enríquez Carbajal, la doctora Guadalupe Gutiérrez Herrera, el doctor Juan Manuel Romero Martínez, la maestra Caridad Guadalupe Hernández Zenteno, el maestro Jorge Reséndiz Oloarte, la maestra Aída Araceli Romero Espinosa.

Ahora bien, la propuesta para integrar el Comité de Admisión para la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral está integrada por la doctora Laura Guadalupe Zaragoza Contreras, el doctor Raymundo Guzmán Corroviñas, la doctora Abigail Rodríguez Nava, el doctor Joaquín Ordóñez Sedeño, la doctora Cecilia Cadena Inostroza, la doctora María Gabriela Martínez Tiburcio, la doctora Pastora Melgar Manzanilla, el maestro Claudio César Chávez Alcántara y el maestro Arturo Espinosa Silis.

Es cuanto, presidenta.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Integrantes de este comité académico, está a su consideración esta propuesta.

¿Tienen algún comentario u observación al respecto?

De no existir comentarios, le solicito a la secretaria técnica proceda a someter a votación la aprobación de la integración de los comités de admisión para ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, y el ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral que oferta este instituto.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité si están por aprobar la integración de los comités de admisión para el ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, y el ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral que han sido presentadas.

Favor de levantar la mano.

Gracias.

Informo, presidenta, que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto seis, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Para continuar con este proceso de admisión, se pone a su consideración esta propuesta de formatos de valoración curricular y entrevista que utilizarán quienes integran los comités de admisión, y para lo cual le solicitaría a la secretaria técnica, por favor, realice la presentación correspondiente respecto de esta propuesta.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Con fundamento en el artículo 51, fracciones I y V, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral; en el acuerdo tres del Comité Académico, aprobado durante la primera sesión ordinaria del Comité Académico 2022; y en las bases tercera del Comité de Admisión y cuarta del Proceso de Admisión; numeral 3, entrevistas, y 4, valoración curricular, de la "Convocatoria de la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada", el Comité de Admisión será el órgano colegiado encargado, entre otras actividades, de realizar la entrevista y la valoración curricular a las y los aspirantes.

Cada una de estas actividades tiene un valor de 20 por ciento del total de la calificación del proceso de admisión.

Para cumplir con lo anterior, es que se presentan para su análisis, discusión y aprobación los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada.

El formato que se está proyectando en estos momentos está dividido en tres apartados, que son: formación académica, experiencia laboral y actualización vinculada al ámbito político-electoral. Estos tres apartados son acordes con la convocatoria. En cada uno se establece la documentación que será sometida a consideración, el valor máximo, el valor asignado, así como el comprobante de cada uno de los rubros.

Por su parte, el formato de entrevista de admisión se integra, igualmente, por tres rubros, que son: motivación, experiencia y proyecto de investigación. En cada uno de ellos establece una primera

pregunta que será obligatoria para todas y todos los aspirantes, con la finalidad de guardar equidad en el proceso, y algunas otras preguntas sugeridas para quienes integran el Comité de Admisión.

Ambos apartados equivalen, cada uno, a 20 por ciento de la calificación global y la sumatoria y conversiones están diseñadas en ese sentido.

Lo sometemos a su consideración y estoy atenta a sus observaciones o comentarios.

Es cuanto, presidenta.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Una vez presentado este punto, les consulto a quienes integran este comité académico si desean hacer algún comentario u observación respecto de esta propuesta que se presenta, en relación con los formatos de valoración curricular y entrevista para esos procesos de admisión.

Tiene el uso de la voz el doctor Félix Dottor Gallardo, por favor.

Integrante del Comité, Dr. Félix Dottor Gallardo: Con su venia, presidenta.

Una vez que hemos analizado los formatos, me parece que se ajustan a la convocatoria y cumplen con una cuestión de claridad, sencillez y, sobre todo, me parece que cumplen con el objetivo.

En cuanto a la valoración curricular, el formato, pues, toma en cuenta diversos rubros que, para evidenciar si se cuenta con la formación para ingresar a la especialidad y, en su caso, también el de entrevista, cumple con parámetros referentes a la motivación, la experiencia.

Y toma en cuenta el proyecto de investigación, lo cual es muy deseable para verificar si los aspirantes cumplen con el perfil necesario para ingresar a la especialidad y a la maestría.

Es cuanto.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Sí, creo que sí. Muchas gracias, doctor.

En este caso, estas propuestas de formatos se han ido actualizando conforme a las circunstancias de los procesos que hemos tenido de admisión para todos los posgrados de este instituto.

Y bueno, la oportunidad de presentarlos en esta ocasión de esta forma, pues sí, para que tengan conocimiento de los mismos y que, bueno, son bienvenidas siempre las observaciones que se hagan a ellos, inclusive también de quienes integran o han integrado los comités de admisión, que, al momento de hacer esta valoración curricular y entrevista, pues, a lo mejor a veces detectan cosas que nosotros ya no, por la misma experiencia que ellos traen, pues nos abonan y fortalecen.

Y bueno, se van continuamente actualizando para adecuarnos a las circunstancias que, bueno, que vayan acorde a los fines de este instituto en cuanto a la oferta académica que se pone a su consideración.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea el uso de la voz respecto de este punto?

Si no fuera el caso, le solicito a la secretaria técnica, por favor, continúe con el desahogo, ah no, en este caso le pediría, por favor, que tome la votación correspondiente, respecto de quienes integran este comité.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité, si están por la aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, que ha sido presentada.

Por lo que les solicito manifiesten su aprobación levantando la mano.

Gracias.

Informo, presidenta, que los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima primera generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, modalidad no escolarizada, han sido aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Y le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto siete, presentación y, en su caso, aprobación, análisis y discusión, y aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Procesal Electoral.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Y en los mismos términos se podría solicitar que haga la presentación correspondiente respecto de este punto del orden del día, por favor.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias, presidenta.

Los formatos, tanto de valoración curricular, como de entrevista, vienen en los mismos términos que los formatos que fueron presentados para la especialidad, solamente con dos diferencias: la primera de ellas es que en una se considera el proyecto de investigación, por lo que es requerido en la convocatoria de la especialidad; y el de la maestría, con el apartado del protocolo de investigación de la materia político-electoral, uno es tesina y otro es protocolo.

De igual forma, en el de la especialidad, el formato de valoración curricular, se le dio mayor peso a la actualización vinculada al ámbito político-electoral y al de la maestría se le dio mayor peso en la formación académica, por las dos cuestiones distintas y dos posgrados distintos, de lo demás, cuentan con los mismos apartados y también nos referimos totalmente a los apartados de las convocatorias.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración, quienes integran el Comité Académico, si alguno de ustedes o alguna de ustedes desea hacer alguna observación respecto de este punto presentado.

Tiene el uso de la voz la doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: Gracias.

Es bien importante esta aclaración que nos hace al final, en relación con la diferencia entre la especialidad y la maestría, que uno, que como es la maestría requiere el protocolo de investigación y, por lo tanto, es un posgrado con más, se le podría decir que con más peso, como bien lo decía, y la especialidad, pues, bueno, el nombre lo dice, es algo profesionalizante en el área y, por lo tanto, se le debe de dar más peso en la maestría al protocolo de investigación y a la parte académica.

Entonces eso me agrada, en relación con que, pues, queda bien claro cuál es una y cuál es otra y cómo van dirigidos ambos programas.

Ésa sería mi observación, gracias.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Muchas gracias, doctora.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Si no fuera el caso, le solicitaría a la secretaria técnica, por favor, tome la votación correspondiente.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Consulto a ustedes integrantes de este comité, si están por la aprobación de los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral, que ha sido presentada.

Procedo a recabar el sentido del voto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Informo, presidenta, que los formatos de valoración curricular y entrevista para el proceso de ingreso a la décima segunda generación de la Maestría en Derecho Electoral han sido aprobados por unanimidad de los presentes.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Y le solicito, por favor, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Al inicio de esta sesión no se incluyeron temas para abordar en el punto relativo a asuntos generales, pero le solicito o, en este caso, si alguna o alguno de ustedes tiene algún asunto general; sin embargo, de no existir, en este caso, si no existieran temas para este punto del orden del día, le solicito a la secretaria técnica, por favor, continúe con el siguiente.

Suplente de la Secretaría Técnica del Comité, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al punto nueve, conclusión de la sesión.

Consejera electoral y presidenta del Comité, Lic. Sandra López Bringas: Gracias, secretaria técnica.

Y al no haber más puntos del orden del día por desahogar en esta sesión ordinaria y con fundamento en lo establecido en el artículo 23, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, se declara concluida la segunda sesión ordinaria de este comité, siendo las 12 horas con 31 minutos del día 29 de abril de 2022, y agradeciendo a todas y a cada uno de ustedes, de todos, su presencia y su participación.

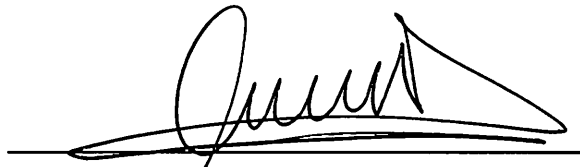
Y sean bienvenidos y tengan la certeza de quienes integran el Centro de Formación y Documentación Electoral y este instituto están para atenderlos, en cuanto a los que nos puedan acompañar en sus atribuciones.

Muchísimas gracias y bienvenidos y qué gusto verlos presencialmente.

Muchas gracias.

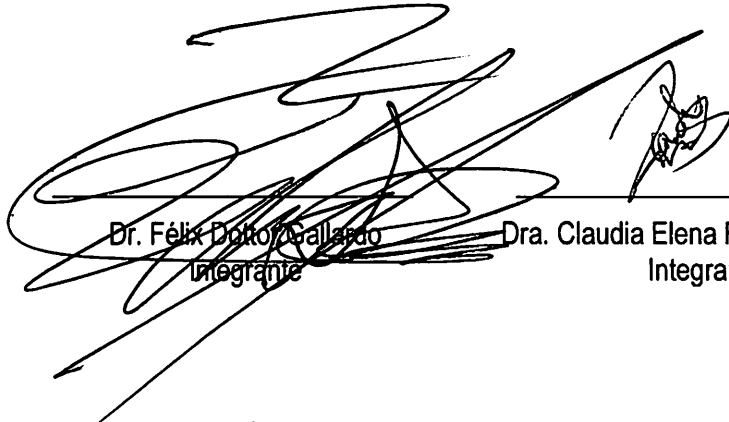


Lic. Sandra López Bringas
Presidenta del Comité Académico



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera electoral e Integrante del
Comité Académico

Dra. Karla Valverde Viesca
Integrante



Dr. Félix Dotor Gallardo
Integrante

Dra. Claudia Elena Robles Cardoso
Integrante



Mtra. Fatima Pichardo Mendoza
Suplente de la Secretaría Técnica del
Comité Académico
Con fundamento en el Artículo 12, fracción II, del Reglamento del Centro de
Formación y Documentación Electoral

La presente foja forma parte del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico 2022, del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.